



## CONVOCATORIA

Bogotá, D.C., 27 de febrero de 2025

### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ELECTIVA NO PRESENCIAL “COOPERCAR”**

La suscrita presidente del Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR- “COOPERCAR” en uso de sus facultades legales, se permite convocar a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS ELECTIVA, no presencial la cual se llevará a cabo de manera virtual, por la plataforma Google Meet el 15 de marzo de 2.025, Hora 8.00 A.M.

#### **ORDEN DEL DIA PROPUESTO:**

1. Verificación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea a Cargo de la presidente del Consejo.
3. Elección Dignatarios (presidente, vicepresidente y secretario) de la Asamblea.
4. Lectura y Aprobación del Orden del Día Propuesto.
5. Lectura y Aprobación del Reglamento para la Asamblea.
6. Nombramiento del Comité de Aprobación de Acta.
7. Lectura del Informe de la Comisión de Revisión y Aprobación del Acta Anterior.
8. Informe de Gestión Económico y Social 2024.
9. Informe Junta de Vigilancia.
10. Informe y Dictamen del Revisor Fiscal.
11. Presentación y aprobación de Estados Financieros Año 2024.
12. Aprobación de la apropiación del excedente de la Cooperativa para compensar las pérdidas de los ejercicios anteriores.
13. Régimen Tributario Especial: Autorización al Representante Legal para presentar ante la DIAN la Permanencia y actualización de Información en el Registro web de las ESAL.
14. Elección Consejo de Administración
15. Elección Junta de Vigilancia
16. Elección Revisoría Fiscal y Asignación de Honorarios
17. Proposiciones y Varios.
18. Clausura de la Asamblea.



Para constancia se fija la presente convocatoria con diez (10) días de anticipación al evento, y se publica en la cartelera de las instalaciones de la Cooperativa, en la página web de COOPERCAR: [www.coopercar.coop](http://www.coopercar.coop), en WhatsApp de la Cooperativa.

Esta asamblea tiene el carácter Electiva, agradecemos su conexión puntual, por cuanto se tomarán decisiones de interés para nuestra Cooperativa.

**IMPORTANTE.** En la Asamblea General Ordinaria de Asociados Electiva Virtual No Presencial, dará inicio con el quorum mínimo necesario conforme a estatutos (Art. 49 numeral 3).

Cordialmente,

**Adalgiza Sánchez Guerrero**  
Presidente

La Convocatoria se socializo y fue aprobada en la reunión de Consejo de Administración del 27 de febrero de 2025, según consta en el Acta 02 de la misma fecha.